

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN

Fecha RR convocatoria: 30 de marzo de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LI-2022- 34.2
Código de la RPT:	ICI-IIN-CD-1
Categoría y dedicación	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR BÁSICO (INTERINO) A TIEMPO COMPLETO
Área de Conocimiento:	INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES
Departamento:	INGENIERÍA CIVIL
Centro:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Perfil Docente:	Docencia en el área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes en el ámbito de la Ingeniería Civil.
Perfil Investigador:	Investigación en materias propias de la Ingeniería e Infraestructura de los Transportes en el ámbito de la Ingeniería Civil, con especial énfasis en materiales base de infraestructuras viarias.

Publicada en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad la Resolución de Adjudicación de la plaza arriba referenciada, y habiendo presentado el/la adjudicatario/a la documentación requerida, según se dispone en la convocatoria del Concurso Público **nº34** -Curso 2021/2022- para la provisión de plazas de Profesor Contratado doctor Básico Interino de la Universidad de Burgos, convocada por R.R. de 30 de marzo de 2022,

Este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

Nombre y Apellidos	Código RPT
ALAITZ LINARES UNAMUNZAGA	ICI-IIN-CD-1

El/la adjudicatario/a, dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución, para la formalización del correspondiente contrato laboral a través del Servicio de Recursos Humanos. El teléfono del Servicio de Recursos Humanos es 947 258009.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

En Burgos, a 18 de mayo de 2022

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 14/06/2016, BOCyL de 16/06/2016
El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,

Fdo.: José María Cámara Nebreda

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	18-05-2022 09:19:14

